



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
 Depto. Programas Comunitarios

REF.: Aprueba Concursos de Cultura, denominados
 "Mes de las Culturas, Las Artes y el
 Patrimonio Yumbel 2023".

YUMBEL, 08 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1914

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Yumbel y la Oficina de Artes y Cultura de generar instancias de promoción y desarrollo de las Artes, la Cultura y el Patrimonio.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1859 de fecha 30 de octubre de 2023, que aprueba la actividad municipal denominada "Mes de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Yumbel 2023", donde se consignan recursos para la ejecución de concursos de Pintura, Literatura, Escultura y Fotografía.
3. El Formulario de Aprobación Presupuestaria N°769 de fecha 07.11.2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual se aprueban recursos para la presente contratación.
4. El Decreto Alcaldicio N°1.811 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2023.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. **Apruébase**, Actividad Concursos de Cultura denominados "Mes de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio Yumbel 2023", de acuerdo a las Bases Generales establecidas y que se entienden forman parte integral del presente Decreto Alcaldicio.
2. **Déjese establecido**, los premios que se entregarán a los ganadores de las cuatro categorías, serán premios en dinero en efectivo al primer, segundo y tercer lugar.
3. **Establézcase** la siguiente organización municipal para la ejecución del evento antes indicado:

Departamento de Programas Comunitarios

- Coordinación general del concurso (Oficina de Artes y Cultura - Biblioteca).

Oficina De Comunicaciones:

- Difusión de la actividad.
- Cobertura Audiovisual y fotográfica ganadores.

4. **Impútese** el gasto que demande la aplicación del presente Decreto Alcaldicio a la siguiente cuenta, Subtítulo 24.01.008.002.003 "Premios y Otras Actividades Culturales Varias", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE"



OSCAR RENATO CHAMORRO SOTO
 SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ AURELIO SÁEZ VINET
 ALCALDE

JSV/OMC/PST/hhc

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dideco - Depto. Prog. Comunitarios
- Oficina Comunicaciones
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
DIDECO
Depto. Organizaciones Comunitarias

BASES CONCURSOS “MES DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO YUMBEL 2023”

NOMBRE Y TEMÁTICA DE LOS CONCURSOS: “MES DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO YUMBEL 2023”

La Oficina de Artes y Cultura desarrollará una serie de concursos de cultura en disciplinas tales como pintura, literatura, escultura (tallado en madera) y fotografía en el que podrán participar niñas, niños y adolescentes, adultos y personas mayores que residan en la comuna de Yumbel, donde se premiará al Primer, Segundo y Tercer lugar en cada categoría.

Objetivo del Concurso:

- ✓ Entregar oportunidades de expresión artística, a través de distintas disciplinas, donde deberán plasmar su creatividad en torno a los temas solicitados en cada concurso.

Desarrollo del Concurso:

- ✓ Podrán participar niños, niñas y adolescentes, adultos y personas mayores, quienes serán divididos en las 4 categorías por cada disciplina.
- ✓ El tema de los concursos será: “cultura local”. Es decir, las obras deberán estar relacionadas con algún aspecto de la cultura local, ya sea en memoria, historia o patrimonio.

El desarrollo del concurso tendrá lugar en el mes de noviembre del año 2023, según la siguiente programación:

09 de noviembre 2023	Publicación de Bases en redes sociales de la Oficina de Artes y Cultura y la Municipalidad de Yumbel.
10 al 24 de noviembre 2023	Recepción de trabajos: Presencial: Dirección: Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel, ubicada en calle Cruz N°900, esquina Castellón. Horario de atención: 08:30 – 13:00 y 14:30 – 17:00 horas Virtual: correos electrónicos: hherlitzymbel.cl nmunoz@yumbel.cl
25 al 30 de noviembre 2023	Se realizará la evaluación de los trabajos recepcionados
Entre 01 y 06 de diciembre 2023	Se darán a conocer los resultados en el Instagram de la Oficina de Artes y Cultura, Página municipal y por teléfono a los ganadores.
Entre el 07 al 15 de diciembre del 2023	Ceremonias de Premiación

- ✓ Cada categoría del concurso tendrá un primer, segundo y tercer lugar.
- ✓ Cada premio consistirá en un monto en dinero.



CONDICIONES GENERALES APLICABLES POR CADA CONCURSO.

I.- BASES CONCURSO COMUNAL DE LITERATURA 2023. Relatos con Sello en lo Local.

1. **TEMA:** Historia, cultura, memoria o el patrimonio de la comuna de Yumbel.
2. **FORMATO:** formato impreso o manuscrito con letra legible. Si es formato impreso debe ser en tamaño oficio a espacio simple máximo 3 carillas. En formato manuscrito en tamaño oficio máximo 4 carillas.
3. **IDENTIFICACIÓN:** La identificación debe venir en un sobre cerrado adjunto con Nombre, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, N° Cédula de Identidad y Nombre de la Obra.
4. **TRASLADOS:** Los costos de embalaje y fletes (envío y devolución) son de absoluta responsabilidad del participante.

II.-BASES CONCURSO COMUNAL DE PINTURA 2023

1. **TEMA:** Historia, cultura, memoria o el patrimonio de la comuna de Yumbel.
2. **TÉCNICAS:** Los artistas podrán presentar sus obras en cualquiera de las técnicas pictóricas siguientes: acuarela, óleo, acrílico, grabado, pastel o técnicas mixtas.
3. **TAMAÑO GENERAL Y DIMENSIONES:** Las obras no deben exceder de 1.20 x 1.20 mts. ni ser inferiores a 0.90 x 0.90 cms. en el caso de dípticos o trípticos, las sumas de sus partes deberán respetar las medidas establecidas.
4. **FORMATO ACUARELAS:** Medida máxima 0.50 x 0.70 cms.
5. **IDENTIFICACIÓN:** La obra no debe venir señalada ni firmada con nombre ni título del cuadro. La identificación debe venir en un sobre cerrado adjunto con Nombre, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, N° Cédula de Identidad y Nombre de la Obra. Dentro del sobre se sugiere incluir fotografías del proceso.
6. **TRASLADOS:** Los costos de embalaje y fletes (envío y devolución) son de absoluta responsabilidad del participante.

III.- BASES CONCURSO COMUNAL DE ESCULTURA (TALLADO EN MADERA) 2023.

1. **TEMA:** Historia, cultura, memoria o el patrimonio de la comuna de Yumbel.
2. **TÉCNICAS:** Tallado en madera.
3. **TAMAÑO GENERAL Y DIMENSIONES:** Las obras no deben exceder de 50 x 30 mts. ni ser inferiores a 0.5 cms.



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
DIDECO
Depto. Organizaciones Comunitarias

4. **IDENTIFICACIÓN:** La obra no debe venir señalada ni firmada con nombre ni título del tallado. La identificación debe venir en un sobre cerrado adjunto con Nombre, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, N° Cédula de Identidad y Nombre de la Obra. Dentro del sobre se sugiere incluir fotografías del proceso creativo.
5. **TRASLADOS:** Los costos de embalaje y fletes (envío y devolución) son de absoluta responsabilidad del participante.

IV. BASES CONCURSO COMUNAL DE FOTOGRAFÍA 2023.

- 1- **TEMA:** Historia, cultura, la memoria o el patrimonio de la comuna de Yumbel.
- 2- **TÉCNICAS:** Los artistas podrán presentar sus obras en cualquiera de las técnicas fotográficas siguientes: Arquitectura, retrato o paisaje.
- 3- **TAMAÑO GENERAL Y DIMENSIONES:** Las fotografías deben ser tomadas en tamaño 16:3 (1280x720), fotografía con extensión JPEG.
- 4- **RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS:** Las fotografías pueden ser entregadas en soporte digital o papel. Para formato digital enviar las fotos al correo hherlitz@yumbel, donde debes señalar en el cuerpo del correo los puntos solicitados en el numeral 5 y el asunto debe ser el Nombre del concurso **"MES DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO YUMBEL 2023"**.
 - En el caso que el concursante quiera entregar en soporte papel, debe entregarlo con los datos señalados en el numeral 5.
- 5- **IDENTIFICACIÓN:** La obra no debe venir señalada ni firmada con nombre ni título del cuadro. La identificación debe venir en un sobre cerrado adjunto con nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, n° cédula de identidad y nombre de la obra.
- 6- **TRASLADOS:** Los costos de embalaje y fletes (envío y devolución) son de absoluta responsabilidad del participante.

✓ **CADA PARTICIPANTE PODRÁ ENVIAR SÓLO UN TRABAJO POR CATEGORÍA.**

V. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras podrán entregarse en las siguientes modalidades:

- ✓ **Entrega presencial:** La obra deberá entregarse en la Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel, ubicada en calle General Cruz 900, Yumbel, y debe indicar Nombre del Concurso, Nombre del Participante, Teléfono de Contacto.
- ✓ En horario: lunes a viernes de 8:30 a 13:30 y 14:15 a 17:15, excepto viernes hasta las 16:15 Hrs.
- ✓ Por correo electrónico: los trabajos que se entreguen en formato digital se pueden enviar a los siguientes correos:
hherlitz@yumbel.cl
mnunoz090212@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
DIDECO
Depto. Organizaciones Comunitarias

I. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se debe consignar lo siguiente datos:

- ✓ Nombres y apellidos del participante.
- ✓ Número telefónico de contacto del participante.
- ✓ Dirección del participante
- ✓ Correo electrónico

II. ¿CÓMO SE EVALUARÁN LOS TRABAJOS?

Se seleccionará un primer, segundo y tercer lugar para cada categoría del concurso.

Los participantes que se categoricen como ganadores/as serán publicados en el Instagram de la Oficina de Artes y Cultura y redes sociales de la Municipalidad de Yumbel.

@artesyculturam.yumbel

@municipalidad_yumbel

Facebook: Municipalidad de Yumbel

Las obras de arte de los ganadores quedarán a disposición de la Oficina de Artes y Cultura, pudiendo ser utilizadas en las ocasiones y motivos que se estimen convenientes.

¿Cuáles son los aspectos que se evaluarán en los trabajos?

Las obras serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ Creatividad / Originalidad.
- ✓ Coherencia entre la Obra de Arte y la temática del concurso.
- ✓ Mensaje que entrega.

Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

Concurso Literario:

- ✓ 1er lugar: \$180.000.-
- ✓ 2do lugar: \$130.000.-
- ✓ 3er lugar: \$90.000.-

Concurso de pintura:

- ✓ 1er lugar: \$180.000.-
- ✓ 2do lugar: \$130.000.-
- ✓ 3er lugar: \$90.000.-

Concurso de escultura y/o tallado:

- ✓ 1er lugar: \$180.000.-
- ✓ 2do lugar: \$130.000.-
- ✓ 3er lugar: \$90.000.-

Concurso de fotografía:

- ✓ 1er lugar: \$180.000.-
- ✓ 2do lugar: \$130.000.-
- ✓ 3er lugar: \$90.000.-



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
DIDECO
Depto. Organizaciones Comunitarias

III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- ✓ La Oficina de Artes y Cultura entregará un diploma y premio de reconocimiento a los tres primeros lugares de cada categoría.
- ✓ La ceremonia contará con la participación de integrantes del jurado de cada concurso.
- ✓ Las obras serán visibles en el Instagram de la Oficina de Artes y Cultura, junto al nombre y fotografía de cada autor y luego exhibidas en la Biblioteca Pública.

IV. INTEGRANTES DEL JURADO

Concurso Literario:

- ✓ Fredy Winter H. Profesor de Castellano
- ✓ Jefa Departamento Programas Comunitarios o quien le subrogue.
- ✓ Encargada Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel o quien le subrogue.

Concurso de Pintura:

- ✓ Daniela Rozas Moya, Profesora de Artes Visuales, Colegio Raiquén
- ✓ Jefa Departamento Programas Comunitarios o quien le subrogue.
- ✓ Encargada Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel o quien le subrogue.

Concurso de Escultura y/o Tallado:

- ✓ Ana Henríquez Medel, Artesana, diseñadora y gestora cultural
- ✓ Jefa Departamento Programas Comunitarios o quien le subrogue.
- ✓ Encargada Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel o quien le subrogue.

Concurso de Fotografía:

- ✓ Marcelo Hermosilla Henríquez, Productor, fotógrafo
- ✓ Jefa Departamento Programas Comunitarios o quien le subrogue.
- ✓ Encargada Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel o quien le subrogue.

V. ¿QUÉ PASA CON LOS TRABAJOS RECIBIDOS Y SELECCIONADOS?

Las obras de arte recibidas, seleccionadas y premiadas pasarán a ser parte del patrimonio de la Oficina de Artes y Cultura y podrán ser reproducidas en los términos que la organización estime conveniente y en diferentes formatos (publicaciones, calendarios, videos, afiches, etc.) con la debida mención de sus autores. Por consiguiente, todas las obras sin excepción quedarán en la Oficina de Artes y Cultura, ninguna de las obras será devuelta.

VI. INFORMACIÓN DE LAS BASES

Las Bases del presente Concurso se encontrarán disponibles en Página Municipal, Instagram de la Oficina de Artes y Cultura y en Oficina de partes de la Municipalidad, a partir del día 08 de noviembre del 2023 y hasta el 24 de noviembre del 2023.

Cualquier duda y/o consulta que tengan los participantes sobre las Bases y resultados de este concurso se sugiere contactar a:

- ✓ Hellmuth Herlitz Cifuentes: Encargado Oficina de Artes y Cultura / Teléfono: 975183551, correo electrónico: hherlitz@yumbel.cl.
- ✓ Nancy Muñoz Jara: Encargada de Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel / Teléfono 968026526, correo electrónico: nmunoz090212@gmail.com